HERALDO DE ALCOY

NÚM. 406 — DIARIO DE AVISOS, NOTICIAS É INTERESES GENERALES — AÑO III

1898

Viernes 2 de Diciembre

ALCOY

Una persona muy conocida y estimada en Alcoy, por sus bellísimas prendas personales, nobleza de carácter y por los muchos actos de caridad que ejerce, nos entregó ayer dos mantas de abrigo con destino á la indigente mujer que yace enferma, en un mal lecho, en la casa número 10 de la calle de la Casablanca.

También nos entregaron con igual destino, dos amigos nuestros muy estimados, dos y cinco pesetas, respectivamente.

Aquella infortunada mujer recibió estos donativos con lágrimas en los ojos. ¡Bendita sea la Caridad!

—Han regresado de Zaragoza los señores D. Antonio Valor y D. Juan Belda, representantes de la Cámara de Comercio de Alcoy en la Asamblea celebrada últimamente en aquella heroica ciudad.

—En la calle de San Mauro, según nuestras noticias, se han cometido estos días unos cuantos robos, si bien de escasa importancia.

Los efectos sustraidos en diferentes casas, son:

Un saco conteniendo cinco arrobas de harina; una mantilla de señora y un manteo.

El público se queja de la repetición de estos hechos.

Digamos con los guardias de *La Verbena de la Paloma:*

—*¿Qué hacemus, tú?*

—*Lu que te dé la gana.*

—*Daremos utra vuelta á la manzana.*

—El próximo sábado inaugurará sus nuevos locales el Café del Comercio, que se ha trasladado, desde la calle de San Lorenzo 15 á la de San Nicolás 8.

Este café, que goza de antiguo de mucho crédito, ha hecho una gran adquisición con el nuevo local. Está en la calle más concurrida de la población y ha sido instalado con verdadero gusto.

Seguramente que el público ha de agradecer la reforma.

—Se ha concedido licencia para uso de arma de fuego, al guardia jurado particular José Urrios Prats, natural de Alcoy.

—El *Boletín Oficial* de anteayer publica la relación de los compradores de Bienes nacionales á quienes se dá aviso de las fechas de los vencimientos de sus pagos según lo prevenido en el artículo 1.° de la ley de 13 de Junio de 1878 sobre cobranza de débitos de dichos compradores, y con el fin de que los hagan efectivos antes de los diez días siguientes al del vencimiento, pasados los cuales se procederá por la vía de apremio y ejecución. Los intereses de demora se devengarán siempre desde el día siguiente al del vencimiento, según el art. 7.° de la citada ley.

—Una real orden del ministerio de Hacienda dispone que se declare, con carácter general, que los reclamantes industriales comprendidos en el epígrafe núm. 9, clase 8.ª de la tarifa 1.ª están obligados á tributar por la clase 7.ª de la misma tarifa, siempre que en sus establecimientos se sirvan dulces, pasteles, bollos y otras pastas, toda vez que por la mencionada real orden de 23 de Julio de 1897 se suprimió el epígrafe número 28 de la mencionada clase 8.ª, que les autorizaba para ello, sin pago de otra cuota que la que satisfacían por el ejercicio de su industria.

—El día 16 del actual á las once de su mañana, se celebrará en estas Casas Consistoriales, la subasta para el aprovechamiento de pastos en los montes de la pertenencia procomunal, durante el año forestal de 1898 á 1899.

—En fin de Diciembre próximo termina el plazo que señala el art. 28 de la ley de presupuestos vigente para acogerse á los beneficios de exención de toda responsabilidad, los contribuyentes que durante él declaren su verdadera riqueza contributiva por fincas rústicas y urbanas que en la actualidad figuren con menos ó ninguna en los repartimientos y como de no hacerlo pueden irrogárseles perjuicios si después se les instruye expediente de defraudación, creemos conveniente llamar la atención de los que se encuentren en este caso por lo que pueda importar.

—La asociación de viticultores de Francia no se da por satisfecha con el proyecto de ley sobre importación de vinos depositado por el ministro de Comercio en la Cámara.

Esta asociación pretende que se limite á once grados la base de tributación de los vinos que sean importados en Francia.

Cree que el límite de doce grados favorecerá la introducción de vinos encabezados con alcohol.

Esta asociación ha citado á los diputados de los departamentos del Mediodía para una reunion que se celebrará hoy.

Historia que parece cuento

Don Abdón y doña Flora,
sufrían horriblemente
del estómago, y por ello
ya no podían ni verse.
El, parecía una estátua;
ella, parecía un pelele.
Mas al verles don Procopio,
amigo de ellos de siempre,
les recomendó tomasen
Anti-gastrálgico Maestre,
y después de haber gastado
varias cajas, ¡hay que verles...!
son felices, cariñosos
y están jocosos y alegres.

Alcoy: Mengual.-Mayor, 8. Farmacia.—Caja con 18 dosis, 4 pesetas.

LA VIDA RELIGIOSA

Santo de hoy.—Santa Bibiana virgen y mártir, y Santa Elisa.

Santo de mañana.—San Francisco Javier confesor, y San Mauro mártir.

CULTOS

Iglesia de San Agustín.—Tercero de los Trece viernes dedicados á San Francisco de Paula, con sermón.

SE VENDEN en inmejorables condiciones, varios divanes y sillas, un aparador y mostrador, algunas mesas de mármol y muchos efectos propios para un Café público.

Informarán en el *Café del Comercio,* calle de San Nicolás, número 8.

DESDE LA BUTACA

Como presumíamos, *Los Camarones, El santo de la Isidra* y *La Viejecita,* obtuvieron anteanoche el éxito que merecen.

En *La Viejecita,* la parte de protagonista, como es sabido, corrió á cargo de Concepción Oliver, la cual fué estrepitosamente aplaudida en todos los números en que tomó parte.

El bridis lo cantó con exquisita dulzura; en el concertante moduló su voz con tal perfección, que la hermosa frase que aquel tiene, le valió nutridos aplausos.

La señora Alvarez estuvo inimitable en su parte de *Luisita;* en el duo que cantó con la señora Oliver, demostró lo muchísimo que vale y las excepcionales facultades que posee, y que le han dado el renombre que goza; en sus papeles de *El santo de la Isidra* y *La Viejecita,* no perdió el más pequeño detalle, haciendo gala en todos ellos de su voz fresca y potente, que tenía en algunos instantes la dulzura inefable del sentimiento, y en otros el fuego ardiente de la pasión que se desborda.

Además de las señoras Alvarez y Oliver se distinguieron en la ejecución las señoras Delgado y Centeno. Esta última nos hizo en *El santo de la Isidra* una *Cirila* deliciosísima.

Sir Jorge y Fernando, alcanzaron una buena ejecución por parte de los señores Mata y Gil. Y... muy discretos los señores Guzmán, Peralta y León.

La orquesta inimitable.

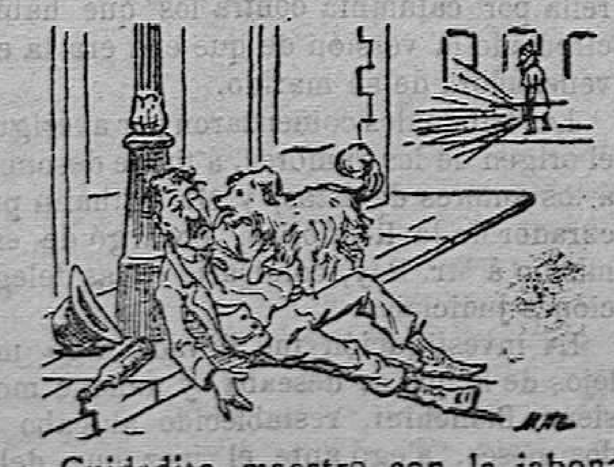
B.

LA ABUELA

—¿Me dirás por qué, abuelita,
Son tan blancos tus cabellos?
—Hijo, es la nieve que anuncia
De mi vida el triste invierno.
—¿Y por qué, abuela, tu cara,
Tan llena de arrugas veo?
—El pesar fue quien trazó
En mi rostro esos senderos.
—Dime más; ¿y qué es lo que hace
Que tiemblen así tus miembros?
—Eso es un viento, hijo mío,
Que baja... de allá... del cielo.
—¿Y por que tienes los ojos
Ceñidos de un tinte negro?
—Es porque he llorado mucho,
Y apenada el alma tengo.
—¿Y cómo, dime, tu frente
Llevas inclinada al suelo?
—Para ver mejor la tierra,
Que ha de blanquear mis huesos.
—Abuelita, ¿y que murmuras
Siempre que te doy un beso?
—¡Ah! Es que rezo, hijo mío,
Para que Dios te haga bueno.

LUIS VIGIL.

CHISTES ILUSTRADOS



—Cuidadito, maestro, con la jabonadura, y no se olvide de dejarme el bigote.

Máximas agrícolas

(Continuación)

67. Acuérdate agricultor que el pámpano no libra el racimo del rocío, del pedrisco, y del sol abrasador.

68. La naturaleza ha dotado á cada fruto del color especial para que el agricultor con solo verlo sepa si está maduro.

69. Al coger el fruto no golpees el árbol, porque no es nunca digno de castigo.

70. Si quieres hacer buen aceite, no engraneres las aceitunas.

71. Quita los líquenes que hay en la corteza, porque viven á expensas de ella.

72. En la corteza seca anidan los insectos y las más de las veces penetra por ella la muerte al árbol.

73. El insecto no ataca el árbol de traidor, un poco de serrín en la corteza á una hoja seca indica su existencia.

74. Los insectos se encargan de corregir los desaciertos de los agricultores.

75. Cúlpate á tí agricultor y no al insecto de tus males.

76. La planta seca, limpia y bien alimentada, se ve libre de los insectos.

77. Cuando una planta es nueva en un pais, no tiene insectos.

78. El insecto es el regulador de las plantas.

79. La planta débil ó enferma, llama al insecto, que es atraído por la alteración de la sávia.

80. Devorando el insecto el fruto, casi siempre salva la vida á la planta, porque el enfermo si fructifica muere.

(Continuará)

NUESTRO SERVICIO TELEGRÁFICO

INFORMACIÓN ESPECIAL DE NUESTRO CORRESPONSAL SR. PUIG

Alemania é Inglaterra

París.—La mayoría de los periódicos alemanes rechazan las insinuaciones y consejos delos periódicos ingleses respecto á la conveniencia de que marchen unidas ambasnaciones.

La síntesis de los trabajos de la prensa alemana puede reducirse á las siguientes lineas del diario «Germania:»

«Alemania no se prestará nunca á ser satélite de Inglaterra, y en todas ocasiones, plazca ó no plazca á esta nación, aquélla defenderá sus intereses propios con la mayor energía, donde los juzgue amenazados por la Gran Bretaña.»

Créese que esta actitud de Alemania, revelada por los periódicos, puede depender del desenlace que ha tenido la cuestión de Filipinas.

A paso de carreta

Madrid 1.° (12 mañana.)

Es inconcebible lo que ocurre en el asunto de la colección y publicación de documentos qee han de constituir el «Libro Rojo».

Por lo visto, el señor ministro de Estado consagra á este asunto poca ó ninguna importancia.

Parece que el duque de Almodóvar ha expuesto ya su juicio de que necesita bastante tiempo para preparar la publicación, lo que, evidentemente contra el deseo de la mayoría de los ministros y del propio Sr. Sagasta, habrá de retrasar la reunión de las Cortes.

Es opinión muy generalizada que con un poco de voluntad esa tarea podría hacerse en cinco ó seis días á lo sumo, porque eso no es obra de romanos, y sobre todo hay que poner término pronto á ese interregno parlamentario que aplaza indefinidamente la obra urgentísima de la reconstitución de la patria.

España ante el extranjero

Madrid 1.° (4-15 tarde.)

El periódico «Fígaro» dice que los implacables políticos de Washington que hicieron imposible todo arreglo equitativo con España, serán responsables de lo que puedr acaecer en lo porvenir.

El «Gaulois» dice que el partido dominante ahora en Washington deplorará un día el haber abusado de la victoria.

Los de Sierra Morena

Madrid 1.° (5-30 tarde.)

Telegrafían de Washington que ayer, después del Consejo de ministros, el Gobierno americano telegrafió á sus delegados en la comisión de París, que propusieran la compra de la isla de Palao, en las islas Carolinas.

Se sabe además que los comisarios americanos propondrán la libertad de todos los prisioneros políticos y el establecimiento de la libertad religiosa en el grupo de las Carolinas.

Una de las primeras medidas que llevarán á cabo los americanos en el Archipiélago filipino, será la completa libertad de cultos.

¿Qué será?

Madrid 1.° (7-45 noche.)

En el ministerio de la Guerra se ha recibido un importante telegrama del general Ríos.

Dícese que el capitán general de Filipinas transmite noticias de cierta gravedad.

Impresiones

Madrid 1.° (9 noche.)

Las notas dominantes son la firma de la paz en París, las malas noticias de Filipinas y la entrega del Mensaje de las Cámaras de Comercio á la Reina.

Convencido todo el mundo de que las Cortes no se reunirán hasta Enero, y estando supeditado á la reunión de las Cámaras el desenvolvimiento de la politica interior, resígnase la gente á esperar, aunque temiendo que en este tiempo que falta surja algo nuevo que sea muy desagradable.

La agitacion carlista sigue dando motivo para la alarma, y ya comienza á ser explotada en los centros bursátiles, donde hoy se hicieron circular rumores sobre levantamiento de dos partidas; rumores que fueron desmentidos en los centros oficiales.

El Mensaje de las Cámaras de Comercio tiene positiva importancia, y no sería cuerdo en los Gobiernos mirarle con indiferencia.

En él hay indicaciones que habrán de ser tomadas en cuenta si se ha de orientar la política en las aspiraciones del país.

TEATRO PRINCIPAL

Función última de abono para hoy viernes.

Filipo.—Los Trasnochadores.

A las ocho en punto

ABONOS PARA CEREALES (GARANTIZADOS)

Ricardo Rigal, San Nicolás 49, Alcoy

Clases especiales para viñas, olivos, hortalizas, naranjos, patatas, arroz, etc.

GABINETE DENTAL DE LA SEÑORITA DOÑA EDELMIRA AGULLÓ

Operadora y artífice.—Dentista de la facultad de medicina de Madrid.—Especialista en dentaduras artificiales por los últimos adelantos de la ciencia

Ofrece al público sus servicios en casa de su padre el acreditadísimo dentista D. Francisco Agulló, en donde tiene montado su gabinete con todos los instrumentos y aparatos más modernos que hasta el día se conocen.

POLAVIEJA, 4, PRINCIPAL.-ALCOY

CORREO DE MADRID

Consejo de ministros

MADRID 30

Duró el Consejo de ministros celebrado ayer cerca de cuatro horas, dedicadas casi en absoluto á estudiar las noticias trasmitidas por el Sr. Montero Ríos.

Trasmite éste por telégrafo la Nota entregada por los representantes españoles en la última sesión de la Comisión de París.

En ella se hace constar que «pareciendo inadmisibles las condiciones para la paz, por los representantes de los Estados Unidos, ante el temor de mayores males que pudieran sobrevenir, y para evitarlos, acepta España esas condiciones, como ley que el vencedor impone al vencido.

En otro telegrama, el Sr. Montero Ríos consulta al Gobierno si, antes de dar por terminadas las conferencias de París, debe proponer el examen de algunas cuestiones.

Se le ha contestado afirmativamente diciéndole: Que reclame la libertad inmediata de los prisioneros españoles que se hallan en poder de los tagalos; que se procuren ventajas para la navegación de altura; que se concedan á España ventajas arancelarias; que se recabe la ratificación de ciertos tratados comerciales antiguos, favorables á nuestros intereses, con las posesiones que fueron españolas; un arreglo en la cuestión de las deudas de Filipinas; que se zanjen los asuntos que no fueron resueltos por las comisiones de evacuación y obra en poder de las de París, y de que ya se ha hablado. Como todos los tratados quedaron rotos por causa de la guerra, se procurará llegar á una inteligencia que sirva de base á los tratados especiales de comercio que los dos gobiernos han de estipular.

Los americanos pretendían que se ratificase el protocolo de Calderón Collantes de 1877, reconociendo derechos á los yankees que residan en la Península y posesiones españolas, pero el Consejo acordó negarse á acceder á esa exigencia.

Cree el Gobierno que no se procederá á la discusión de aquellos puntos, porque no dará lugar á ello la actitud inflexible de los representantes norteamericanos, en cuyo caso la paz quedaría firmada hoy.

Y si los yankees accedieran á discutir las sesiones de la comisión durarían diez ó doce días.

Nada ha dicho el señor Montero Ríos respecto de la forma en que se ha de pagar la indemnización de los 20 millones de duros.

En cuanto á los informes que indican que se tratará en la próxima reunión lo relativo á la Deuda de Cuba, no tienen fundamento, pues los Estados Unidos han dicho sobre esta cuestión su última palabra.

* *

El Sr. Romero Girón dió cuenta de los trabajos que realiza para que la supresión de su ministerio no perjudique á antiguos y probos funcionarios, y á otros que entraron por oposición en aquel centro. Parece que el Consejo se ocupó del destino que debe dárseles y de la creación de una Dirección que se encargue de terminar los asuntos de Ultramar y resolver las consultas.

El Sr. Romero Girón irá, sin embargo, á las Cortes como ministro á defender su gestión.

* *

Los ministros cambiaron impresiones examinando las noticias recibidas respecto á supuestos ó reales trabajos que se atribuyen á los carlistas para alterar el orden.

El gobierno cree que los carlistas no se decidirán á realizar acto de fuerza, pues inmediatamente acudiría á sofocarlo un grueso cuerpo de ejército, aparte de que no han podido realizar empréstito de importancia para aventuras de esa índole.

El Gobierno ha reiterado á las autoridades las órdenes hace algún tiempo transmitidas para proceder con la mayor energía y con el celo más escrupuloso.

Acordó el Consejo de ministros que en estos momentos no es prudente decretar el levantamiento de suspensión de las garantías constitucionales.

Y esa medida se ha aplazado indefinidamente.

El gobierno cree que la prensa misma es la que está *hinchando el perro carlista.*

* *

Los ministros se ocuparon también de los siguientes asuntos:

El de la Guerra dió cuenta del estade actual del ejército de la Península.

Los soldados del último reemplazo están ya suficientemente instruídos, y el total de fuerzas es de ciento cuarenta mil hombres.

—Es muy probable, casi seguro, que antes de reunirse las Cortes se decida el señor Sagasta á proveer la cartera de Fomento que viene interinando.

—Se acordó girar hoy á la orden del capitán general de Cuba 60 millones de pesetas.

—Dió cuenta el ministro de Marina de un expediente relativo al pago de haberes á los oficiales de la Armada que servían barcos naufragados durante la guerra y con motivo de ésta.

El Centro Consultivo de la Armada ha informado que los cobros deberán hacerse mediante la instrucción de expedientes, alegando la fuerza mayor.

Y se acordó de conformidad con este dictamen.

—Se ocuparon de la formación del registro fiscal de fincas urbanas, pero sin adoptar acuerdo concreto alguno.

—También se trató de la repatriación de Filipinas. Habrán de embarcar 14.000 soldados, en cuya cifra están incluídos los cuadros de jefes y oficiales, 2.000 voluntarios españoles y 4.000 personas del orden civil. Total, 20.000.

El Gobierno desea que cuanto antes comience la repatriación y que se haga con la celeridad posible, aunque no pueda ser tanta como en Cuba.

Se utilizarán las expediciones correos ordinarios y los demás vapores de líneas españolas que puedan hacer este servicio.

—Se dió cuenta al Consejo de las noticias que ya anticipamos respecto de la repatriación de Cuba. Se trata de que la repatriación tanto de los soldados sanos como de los enfermos y el material de guerra, pueda estar terminada para el 15 de Enero como plazo máximo.

La Trasatlántica ha propuesto dos soluciones al Gobierno para el pago de los nuevos vapores contratados: pagar en oro y á contado dichos fletes ó satisfacer un sobre precio por cada pasaje, en armonía con e mayor coste que representan los contratos. Fué aceptada l· primera solución.

El Gobierno ha querido apresurar la repatriación, no sólo por las exigencias de los yankees, sino porque calculando el gasto que representa el sostenimiento de ejército en Cuba, se consigue alguna economía anticipando el embarque de las fuerzas.

Impresiones bursátiles

MADRID 30

La Bolsa presenta hoy el mismo aspecto de incertidumbre y de duda que la caracterizó ayer.

Sin embargo el interior estuvo algo más firme, cotizándose á 53,20 al contado, 53 15 para fin de mes y á 52,5 para el próximo.

E exterior se hizo á 57,9) y á 65,35 el amortizable.

Las Cubas viejas á 5 ,25 y á 41,50 las nuevas.

Los Tesoros á 101,20; á 81 las Aduanas y á 59,50 las Filipinas.

Del Banco de España y de la Tabacalera nada se cotizó oficialmente hasta la hora de clausura.

Los francos á 38,50 por 100 beneficio.

Los vinos en Francia

París 29.—Reina cierto descontento entre los viticultores franceses residentes en esta capital á consecuencia de haberse elevado á doce francos el derecho de introducción de cada hectolitro de vinos extranjeros de menos de 12 grados.

Fúndase dicho descontento en que no eran doce francos lo que pedían, sino 20 ó 25 y 11 los grados alcohólicos, porque consideraban tan favorable á España el estado de los cambios que hacía nula la protección que los vinos franceses obtenían de la tarifa de Aduanas.

A favor de la elevación de los cambios, los importadores de vinos españoles han introducido en Francia grandes cantidades de aquellos vinos, llegando á hacerse imposible la concurrencia de los productos franceses.

Si el Gobierno francés se ha limitado á la cifra de doce francos en vez de la que se reclamaba, ha sido para no perjudicar á España en las difícile, circunstancias que atraviesa y satisfaciendo las gestiones que sobre el particular venía haciendo desde hace tiempo el embajador español.—*Fabra.*

París 29.—La comisión de Aduanas de la Cámara de Diputados ha aprobado, en la mañana de hoy, el dictamen del Sr. Perier Delarsan, favorable á la adopción del proyecto del Gobierno modificando los derechos sobre los vinos.

El dictamen será presentado en la sesión de la Cámara de hoy.—*Fabra.*

La nueva ley

He aquí el texto del proyecto de ley modificando las tarifas de Aduana sobre los vinos extranjeros, que ha aprobado la Cámara de diputados de Francia y que rige desde el 22 del actual:

«Artículo único. Los números 171 á 84 y 173, duplicado, del cuadro A anexo á la ley del 11 de Enero de 1892, son modificados de la manera que sigue.—Los vinos que provengan exclusivamente de la fermentación de la uva fresca pagan 25 francos por hectólitro, tarifa general, y 12 francos por hectolitro, tarifa mínima, para los vinos de 12 grados y menos. Para los vinos de más de 12 grados el derecho es de 25 francos, tarifa general para los 12 primeros grados, aumentando por cada grado ó fracción de grado en más, de una tasa de aduanas igual al montante del derecho de consumo sobre el alcohol (que es un franco 54 céntimos).

En la tarifa mínima, para los vinos de más de 12 grados, los mismos derechos de 12 francos para los 12 primeros grados, aumentando por cada grado ó fracción de grado en más, de una tasa de aduanas igual al montante del derecho de consumos sobre el alcohol.

Para los vinos que tengan de 12 á 15 grados, cada décima de grado paga una tasa de consumo sobre el alcohol.

Para los vinos que tengan más de 15 grados, toda fracción de grado entraña la percepción ó pago del derecho afecto al grado superior.

Para las uvas de vendimia, l s orujos de uva, los mostos de vendimia hasta 12 grados Beaumé en pipas ó envase cualquiera, los derechos serán de 25 francos por cada 100 kilogramos, tarifa general, y de 12 francos, tarifa mínima. Los mostos de vendimia de más de 12 grados Beaumé hasta 20 grados 9 décimas, son sometidos al régimen de las confituras, al de los azúcares ó al de la miel.

Para los vinos de pasas y demás bebidas no denominas en la tarifa general, por cada grado y cada hectolitro el derecho será igual á la tasa de consumo del alcohol, sin que en ningún caso el derecho percibido pueda ser inferior á 30 francos por hectolitro de líquido.

En la tarifa mínima el derecho para esos vinos será igual á la tasa de consumo del alcohol, sin que en ningún caso el derecho percibido pueda ser inferior á 15 francos por hectolitro de líquido.

Ecos del extranjero

Drama sensacional

Ha causado verdadera sensación en París, y es objeto de animados comentarios, la detención de madame Charles Bianchini, esposa del dibujantes de trajes de la Opera, que ha sido encerrada en la cárcel de Saint Lazare.

Se trata de un asunto que ya se creía abandonado por la justicia, y que parece ha de dar mucho que hacer.

Hace seis meses, el 10 de Mayo, monsieur Charles Bianchini fué hallado tendido en el sofá de su cuarto, pálido, lívido, los ojos desmesuradamente abiertos y dilatada la pupila.

Creyóse que estaba congestionado, ó al menos esta fué la versión que se dió al público.

El médico de la casa, llamado por madame Bianchini, prestó sus cuidados al enfermo; pero al cabo de algunos días, dos amigos de Mr. Bianchini, MM. Gailhard, director de la Opera, y Aldert Carré, que lo era entonces del Vaudeville, intervinieron y lograron trasladar al paciente á Saint Germain, al pabellón de Enrique IV.

En tanto que esto ocurría, comenzó á correr el rumor de que Mr. Bianchini había sido envenenado.

Dos versiones circularon. Sabíase que graves disentimientos existían entre monsieur Bianchini y su mujer, y que el divorcio era inminente.

Según unos, el pintor adornista de la Opera había absorbido, en un acceso de desesperación, una fuerte dosis de una solución de atropina, que le había sido recetada para la afección que sufría. Según otros, era su mujer quien le había dado el veneno.

A consecuencia de estos rumores, y sobre todo del segundo que varios periódicos habían propagado con relatos poco edificantes, Mad. Bianchini presentó una querella por calumnia contra los que habían circulado la versión de que ella era la envenenadora de su marido.

Los tribunales comenzaron por averiguar el origen de los rumores, á fin de descubrir á los autores de éstos, y Mr. Atthalin procurador de la República, encargó de esta misión á Mr. Roy, comisario en las delegaciones judiciales.

La investigación fué llevada algo más lejos de lo que se deseaba, y aunque monsieur Bianchini, restablecido al cabo de dos meses, alegó ante el juez que debía haber sufrido un error, cambiando la botella y tomando la atropina en vez de otro medicamento, la justicia no quedó satisfecha con esta explicación, y entonces fué designado un juez instructor para que abriera el oportuno proceso.

Este juez instructor mandó recoger en el domicilio de Mr. Bianchini, todos los frascos de medicamentos que se encontraron. Uno solo faltaba: era precisamente el frasco de la atropina. Había sido entregado por el médico de la casa á Mr. Jean Charcot, que se apresuró á ponerlo en manos del juez.

Se nombraron tres peritos para examinar los frascos, y la información hecha sobre la marcha de la enfermedad de Mr. Bianchini.

Estas investigaciones han durado cuatro meses, y han dado al fin por resultado la detención de madame Bianchini.

Esta, al presentarse en su domicilio el comisario de policía que había de llevarla á la presencia del juez, se mostró sorprendida y furiosa, pero reponiéndose enseguida, rogó que se la permitiera hacer su *toilette* como de costumbre.

Se vistió y se peinó con su habitual coquetería, y salió con el comisario para el juzgado de instrucción.

—Decididamente—dijo, dirigiéndose al comisario—la justicia hace muchas *plawchas*. En fin, algunas veces las enmienda, y no creo que me tenga mucho tiempo á su disposición. Además, sabré disculparme.

Después de ser interrogada por el juez, á presencia de su abogado, fué trasladada á la prisión de Saint Lazare.

Madame Bianchini ha negado ser la autora del envenenamiento de su marido, y apoyándose en las manifestaciones que éste hizo al comenzar la indagatoria del juez, ha dicho que Mr. Bianchini se equivocó al tomar la medicina, tomando una botella por otra.

La presunta envenenadora dice que la atropina la tenían porque se la habían recomendado para curar á su perro. En su domicilio se han hallado varios frascos de esa sustancia, sucedánea de la bedallona, y que es incolora y sin olor.

Ahora, pues, comienza la parte más interesante del proceso para aclarar si monsieur Bianchini tomó por equivocación el veneno ó si se lo dió su mujer.

Hasta ahora parece que todos los indicios, en vista de las declaraciones de los médicos, son desfavorables á madame Bianchini.

Llámase ésta Lucía Valentina Adam, y estuvo casada en primeras nupcias con Mr. Lebead. Tiene veintinueve años; nació en Calvados, y es hija de un oficial superior. Hace tres años trató de suicidarse con un revólver.

Mr. Bianchini se encuentra ya completamente restablecido, y ha reenudado sus trabajos en los talleres de la Opera.

Háblase de la intervención en este drama sensacional, que está siendo el asunto del día en París, de alguna persona extraña á la familia de Bianchini y tanto por esto como por otros trabajos que está practicando el juzgado, créese que ha de haber en esta causa muchas sorpresas, y que en ella se revelarán también algunos misterios.

De los Estados Unidos

Washington 29.—Durante la pasada noche se han recibido extensos telegramas oficiales y particulares dando cuenta de la aceptación por España de las condiciones impuestas por los Estados Unidos.

Con este motivo, los periódicos afectos á la situación, publican artículos encomiásticos.

Dicen que, firmada la paz, se licenciarán 40.000 hombres del ejército americano; pero que se mantendrá un cuerpo de ejército de ocupación en Filipinas.

Londres 29.—Telegrrfían de Washington á *The Daily Chronicle*, que carece en absoluto de fundamento el rumor de que los Estados Unidos hayan adquirido á Chiriqui (América Central).

Washington 29.—El gobierno americano ha resuelto tratar oportunamente la cuestión referente al nuevo estado de cosas que crea la anexión á los Estados Unidos del Archipiélago de Joló en vista del convenio que existía entre España, Inglaterra y Alemania, respecto de dichas islas.

Es probable que al mismo tiempo el gobierno de Washington fije el programa que se propone seguir acerca de los aranceles de aduanas y las leyes de navegación en las nuevas colonias que han caído en poder de los americanos en virtud de lo resuelto ayer por la Comisión de la paz en París.—*Fabra.*

Mercados

AREVALO

Trigo de 49 á 50 reales fanega. Cebada de 23 á 24. Centeno de 29 á 30.

Garbanzos de 100 á 150 reales la fanega. Algarrobas y guisantes á 34.

Piñón á 142 pesetas los 100 kilogramos.

Han entrando en esta semana 2.400 fanegas de trigo. En los demás artículos ha sido bastante flojo por causa del temporal de lluvias y nieves que reina.

AVILA

Trigo á 50 y 51 reales fanega, cebada 23 y 24, centeno 30, algarrobas 33 y 35.

Harinas de 17 á 20,75 reales arroba.

BARCELONA

Trigos: De 3 ,65 á 35,9) pesetas los cien kilos; centeno 25,45.

Harina: Extra blanca de 18 á 45 pesetas los cien kilos, según clase; de fuerza, primera, de 49,27 á 50,48; otras clases de 42 á 43,75.

Cebada: De Aragón de 19 á 2 pesetas los cien kilos; avena de 10,75 á 11,75 maíz de 13,21 á 17,92, según clase.

Garbanzos: De 39 á 152 pesetas los cien k los; habas de 22,14 á 26; habones de 17 18 á 30 pesetas.

Aceites de 18 á 3) duros los 115 kilogramos.

Vinos de 23 á 30 duros carga.

Mistelas de 50 á 62,50.

Azúcar de 96,15 á 105,75 pesetas los cien kilos.

Cacao de 4,16 á 6,33 pesetas kilo.

Café Puerto Rico de 3,24 á 4,08.

Carbones de 39 á 53 pesetas tonelada.

Encalmado el mercado de trigos y harinas, con tendencia á la baja.

Se espera descenso en los precios del vino, á causa del recargo que ha tenido en Francia y la falta de pedidos de América.

Aumenta el consumo de los carbones del país, disminuyendo el arribo de los ingleses.

JAEN

Trigo 14 pesetas fanega, cebada 6, maiz 9, anís 15,75 escaña, 4,50, habas 9.

Aceite 10 pesetas arroba de 27 libras.

LOGROÑO

Trigo á 55 reales fanega, cebada á 24, avena 18, centeno 32, maiz 30.

Harinas de 160 á 180 reales los 100 kilos.

Alubias de riñón 88 reales fanega, del país 70, caparrones 84, habas blandas 50, duras 30.

Vino sin consumos á 10 reales cántara.

Aceite 56 reales arroba.

Patatas á 4 reales arroba.

MALAGA

Trigo de 61 á 54 reales los 44 kilos, blanquillos de 56 á 58.

Cebada de 24 á 25 reales 33 kilos.

Garbanzos de 60 á 120 reales fanega.

Habas: mazaganas, de 41 á 42; menudas, 43 á 44.

Anís, 80 á 81.

Yeros, 36 y 37.

Maíz, de 41 á 42 reales los 53 y 1/2 kilos.

Vino blanco seco, de 30 á 34 reales arroba; lágrima, de 34 á 44.

Aceite claro añejo, 35 reales arroba; nuevo, 34.

Pasas en racimos, á 80 reales caja de 11,5 kilogramos; Royaux, 57; otras clases, 27 á 4

Pasas en grano: extra, 60 reales caja de 10 kilogramos; reviso, 50; otras clases, de 21 á 45.

MEDINA DEL CAMPO

Trigo á 45 reales las 94 libras.

Centeno de 29 á 3 las 92 libras.

Cebada de 23 á 24 fanega.

Harina de 18 á 21 reales la arroba.

Salvados de 12 á 16 la fanega.

Garbanzos de 80 á 170 reales la fanega.

Algarrobas de 32 á 33.

Guisantes de 34 á 36.

Muelas de 42 á 46.

Vinos: blanco y tinto viejos de 18 á 20 reales la cántara.

Vinagre blanco de 12 á 16.

Aceite sin derechos de 43 á 43,50 la arroba.

Ganados: carneros de 65 á 90 reales uno; ovejas de 45 á 70. Corderos de 35 á 50. De cada al vivo de 56 á 57, idem al canal de 62 á 6

Piñón en blanco de 139 á 140 pesetas los 1 kilogramos. Castaña verde de 30 á 32 reales la fanega.

Patatas de 4,50 á 5 reales arroba.

Por la paz universal

París 29.—El periódico *Le Matin* p blica hoy una interesante conversación q un diplomático inglés tuvo en Livadia co el czar de Rusia.

El czar expresó claramente el descon tento que le causa la conducta antirrusa d los periódicos y estadistas ingleses.

Declaró que no ve más que un medi para obtener una paz duradera, y es l aplicación leal del proyecto de desarme.

Sintetizó en esta forma la realizació práctica de dicho proyecto.

1.° Que las potencias contraigan el com promiso hasta nuevo acuerdo de no aumen tar sus armamentos.

2.° Que dentro de cinco años las poten cias decidan si deben perseverar en es principio ó renunciar á él. En el prime caso, se fijaría la prórroga de lo convenid por un tiempo determinado.

3.° Las potencias estipularían lo qu debía hacerse en el caso de que cualquier de ellas se viera seriamente amenazad por un conflicto.—*Fabra.*

Noticias

MADRID 30

Nueva York 29.—La explosión del depósito de municiones de la Habana se atri buye á la punta de un cigarro arrojado descuidadamente sobre un montón de pólvora, bien á la detonación de un cartucho con que jugaba un niño. Nadie murió en el acto, pero tres de los heridos sucumbieron poco después, y el estado de otros quince es desesperado.—*Fabra.*

Según telegrama del general Jiménez Castellanos, el lunes zarpó del puerto de la Habana, con rumbo á los de Málaga y Barcelona, el vapor *Montevideo*, de la Compañía Trasatlántica.

Conduce 15 jefes, 194 oficiales y 1.95 de tropa, pertenecientes al batallón de Arapiles, al cuarto regimiento de artillería de montaña y al batallón de trasportes.

Por real orden de Guerra se dispone que en las licencias absolutas ó en los pases provisionales que se expidan á las clases é individuos de tropa repatriados, procedentes de la recluta voluntaria, se haga constar el derecho que tienen, con arreglo al art. 4.° de la real orden de 28 de Sep

tiembre último á efectuar por cuenta del Estado el viaje de regreso á los puntos donde hubieran sido alistados, aun cuando sea en el extranjero.

Los médicos de la Casa de socorro del distrito del Hospital fueron ayer tarde avisados para que asistieran á cuatro mujeres y dos niños, habitantes en el Paseo de las Delicias, núm. 39, piso tercero núm. 4.

Todos ellos sufrían síntomas de intoxicación.

Cuando se constituyó el juzgado de instrucción de guardia en el referido sitio, cuatro de los enfermos se hallaban, al parecer, en estado grave.

Manifestaron al juzgado que habían comido al medio día un conejo con arroz.

No fué posible que el juzgado recogiera la piel ni desperdicios del conejo, ni tampoco que consiguiera averiguar ¡dónde lo había comprado!

Fueron asistidas en la Casa de socorro del distrito María López, Matilde Cuevas Navas, Trinidad Quero Pozo, Florentina Urbano Purray y los niños Alfonso y Julián López, inquilinos de dicho cuarto.

Las cuatro indicadas mujeres sufrieron intoxicación, calificada de pronóstico reservado por los médicos de guardia del mencionado benéfico establecimiento.

En casa de Pedro Fernández, vecino de Garganta de los Montes, pueblo de esta provincia, se cometió días pasados un robo de importancia, más que por el valor de las cantidades y efectos sustraídos, por la audacia que en su ejecución revelaron los autores del mismo.

Intervinieron en el asunto nada menos que seis individuos, tres de los cuales llevaban pintada de negro la cara.

Estos sorprendieron y amarraron al dueño de la referida vivienda, apoderándose de una regular cantidad en metálico y papel y de algunas prendas de ropa.

Los enmascarados llevaban armas blancas y de fuego, de distintas formas y calibres.

Los otros tres penetraron también en la casa, sorprendiendo y atando á un hermano del dueño, llamado Plácido, á quien robaron parte de la suma total, que asciende á 1.015 pesetas aproximadamente, encerrándole después en un pajar contiguo á la habitación en que se efectuó el delito.

Ambos hermanos declaran no conocer á ninguno de los malhechores.

El teniente de la guardia civil de la línea de Buitrago, con una pareja á sus órdenes, ha detenido y puesto á disposición del juzgado á un convecino de las víctimas, llamado Galo Bravo del Moral, sobre quien recaen vehementes sospechas de que sea cómplice ó encubridor de los ejecutores del robo.

Este se efectuó entre doce y doce y media de la noche del viernes.

De Marina:

Procedentes de Cuba son esperadas en la Coruña dos compañías del primer regimiento de infantería de marina, que vienen con los soldados pertenecientes al cuerpo de guardias de seguridad que se sublevó en la Habana.

Las referidas compañías se dirigirán inmediatamente de la Coruña á Cadiz, en donde se halla el regimiento á que aquéllas pertenecen.

El resto de las fuerzas que completan el aludido regimiento se encuentran en Cárdenas.

De mañana á pasado llegará á Canarias el crucero *Patriota*.

El mismo día en que arribe á aquellas islas el indicado aviso, saldrá de Cádiz, también para Canarias, el *Meteoro*.

—En todos los departamentos marítimos se han depositado uniformes de paño, que se repartirán entre los repatriados que vayan llegando, dependientes del ministerio de Marina.

Por el ministerio de la Guerra se ha dictado una real orden, en la cual se dispone:

1.° Las cantidades que por cualquier concepto existiesen en las cajas de los cuerpos de Cuba á su llegada á la Península, en billetes que no sean los del Banco de España, en monedas de oro, nacionales ó extranjeras, y en las de plata y bronce sin circulación oficial, serán consideradas como efectos valorados, y no como efectivo metálico, y en tal concepto, no serán comprendidas en las cuentas corrientes á que se refiere el art. 17 de la real orden de 12 de Agosto último y el 3.° de la de 23 del mismo mes.

2.° Los cuerpos en que tales depósitos existan, formarán duplicada relación nominal de los depositantes y efectos que á cada uno corresponda, y en paquete cerrado los remitirán á la caja central ó depositarán en la de los regimientos, según los casos, donde, previo reconocimiento, serán conservados en la misma forma, acusando el correspondiente recibo en una de dichas relaciones. El importe con que figuren los dichos valores continuará formando parte de las existencias en las cajas de las comisiones liquidadoras.

3.° Cuando deba ser devuelto alguno de estos depósitos, se pedirá por dichas comisiones la devolución á las cajas en que se custodien, y éstas lo verificarán anotándolo en las correspondientes relaciones.

4.° Si algún depósito consistiese en monedas de una y otra clase, se separarán las no circulantes para formar las relaciones expresadas, y el resto se ajustará á las prescripciones ordinarias, ingresando en las cuentas corrientes referidas.

El sábado último se desarrolló un doble crimen en la tienda de comestibles establecida en Barcelona en la calle de León, número 9.

Momentos antes presentóse en la tienda el exdependiente de la misma Benigno Segarra, de 19 años de edad, natural de Mequinenza (Zaragoza), quien preguntó al dueño si estaba dispuesto á dar buenos informes respecto al proceder ó conducta de dicho joven á las personas que por él preguntasen.

El dueño, Manuel Munué Bosch, de cincuenta y dos años, casado, contestó en términos negativos á su exdependiente, por acusarle de haberle sustraído dinero del mostrador.

Irritado el joven, sacó rápidamente un revólver y disparó un tiro á su exprincipal hiriéndole en tales términos en la sien derecha, que dejó de existir á la hora siguiente.

El Segarra, cuando vió caer en tierra y con la cara ensangrentada á su víctima, disparóse otro tiro debajo de la barba que le produjo la muerte instantánea.

La comisión en Madrid

MADRID 30

En el tren correo de Zaragoza ha llegado esta mañana á Madrid la comisión de las Cámaras de Comercio, encargada de presentar á la reina el mensaje de la asamblea.

La preside el Sr. Paraíso, que á pesar de sus opiniones republicanas ha admitido gustoso el encargo de llevar á Palacio la representación de las Cámaras, anteponiendo el patriotismo y el interés público á los compromisos políticos.

Han recibido á la comisión en la estación del Mediodía, varios miembros de la Cámara de Comercio de Madrid y algunas personas de la colonia aragonesa.

En el Transvaal

París 29.—En la República del Transvaal se han recibido con muestras de simpatía las manifestaciones de los industriales de Oporto, favorables á la integridad é independencia de los territorios portugueses y transvaalenses.

Los manifestantes desean que el mundo entero, inspirándose en sentimientos de justicia desinteresada, condene los manejos ambiciosos de las naciones poderosas; pero no tienen en cuenta que esto, por desgracia, no da resultados prácticos.—*Fabra.*

En Creta

Ante el tribunal militar internacional en la Canea se vió el proceso instruído contra doce cretenses acusados de ser los principales autores y promovedores de las últimas matanzas de cristianos, en las que fueron muertos varios soldados ingleses.

El tribunal ha sentenciado á dos de los acusados á la pena de muerte, á tres á la pena de cadena perpétua y á otro á cinco años de prisión. Los otros seis han sido absueltos.

—El czar ha enviado al príncipe Jorge un caluroso mensaje de felicitación por su nombramiento para comisario delegado de las potencias en Creta.

El príncipe era el candidato del czar.

Cuba

Los periódicos recibidos últimamente de la isla publican las noticias siguientes:

El capitán general suspendió la publicación del periódico de la Habana *El Noticiero Universal*, por haber dado á luz un artículo que había sido tachado por la censura militar. Los Sres. Carnó y Pela, director y propietario respectivamente de dicho periódico, han sido reducidos á prisión.

—No sin vencer grandes dificultades se han exhumado é identificado, en Santiago de Cuba, los restos del general Vara del Rey, muerto gloriosamente en las lomas del Caney.

El día 9 fueron trasladados dichos restos, con gran pompa, al vapor que los condujo á Manzanillo, haciéndole los honores un batallón americano con bandera y música y dejando á bordo una guardia.

—Los comisionados americanos y sus agregados han visitado el cementerio de Colón, para depositar coronas sobre el sepulcro de los marinos muertos á consecuencia de la explosión del *Maine*.

Una comisión de señoritas ha regalado á la comisión varias cestas de flores con el mismo objeto.

—Ha llegado á Sagua una comisión americana, que lleva el encargo de estudiar las ventajas que ofrece como punto de aclimatación para las tropas yankees prontas á llegar á Cuba, el destruído balneario de Amaro.

En las alturas de San Lorenzo, cerca de aquella población, se construirán cuarteles con destino á dichas tropas.

—*La República* de Cienfuegos dice que las fuerzas cubanas de la brigada de Remedios, al mando de José González, pasan las mayores privaciones y vicisitudes por falta de recursos.

Esta precaria situación es lo que hace necesario el licenciamiento.

—Se han constituído comisiones de señoritas cubanas que recorren las calles de la capital de la isla, implorando la caridad en favor de las fuerzas de la insurrección que carecen de lo más necesario para la subsistencia.

—De una carta fechada en Santiago de Cuba el 6 del actual:

«En la noche del día 2 un grupo de comerciantes cubanos, con tiendas abiertas en esta plaza, se hallaba en un nuevo café bautizado con el nombre de Washington, cuando entraron en la sala seis ú ocho soldados norteamericanos que iban borrachos.

Su primer acto fué echarse sobre los comerciantes y darles de palos.

Quisieron defenderse los cubanos, pero no pudieron, porque llegando otro pelotón de yankees, les ataron codo con codo y les abofetearon de nuevo. A uno de los cubanos—pariente del cabecilla Sales—le rompieron los lentes que llevaba puestos y un fragmento de los cristales le hirió la córnea vaciándole un ojo.

La soldadesca americana, sin hacer caso de sus gritos de dolor, siguieron golpeando hasta que cuatro cubanos quedaron en el suelo sin sentido.

Dada cuenta de lo que sucedía al gobernador militar, ni ha impuesto castigo alguno ni ha dado la menor satisfacción.

El trasatlántico mayor
DEL MUNDO

El nuevo Leviatan de los alemanes será el vapor de mayor porte y más rápido que, una vez á flote, hará el servicio comercial (correo, pasaje y carga) entre Hamburgo y Nueva York.

Las dimensiones del monstruo marino son: Eslora, 663 pies ingleses; manga, 67, y puntal, 44.

Será el *Deutschland* mayor que el trasatlántico que tiene actualmente la misma Compañía el *Pensylvania*, considerado como el de más porte y tonelaje que tiene aquélla en su flota, pues su eslora mide la friolera de 500 pies.

Cuando el *Deutschland* esté completamente abarrotado de carga y con sus carboneras llenas, ó sea provistas de 5.000 toneladas de carbón, tendrá un calado de 29 pies.

Para correr el grandioso buque por el Atlántico, llevará en sus entrañas dos máquinas de cuádruple expansión, de seis cilindros cada una, cuyos motores le darán una fuerza agregada de 33.000 caballos.

Las máquinas del nuevo trasatlántico tendrán, pues, doble potencia que las del magnífico vapor correo alemán que lleva el nombre de *Príncipe de Bismarck*, y seis veces más potentes que las de los grandes vapores *Persylvania* y *Pretoria*, de la misma Compañía.

Para proporcionar á aquellas máquinas el vapor necesario llevará el *Deutschland* en sus intestinos 12 calderas «compound» con sus ocho hogares cada una, y otras cuatro sencillas con cuatro hogares por caldera. Total, 112 hornos que alimentar.

Las calderas trabajarán reglamentariamente á una presión de 15 atmósferas.

La velocidad normal ajustada en el contrato con los conductores es la de 23 millas por hora, esperan los ingenieros de los arsenales de Vulcano que logrará imprimir al monstruo que fabrican una marcha de 25.

Para el fluído eléctrico, de que estará excelentemente servido el monstruo, habrá cinco grandes dinamos.

En el equipo del *Deutschland* figurarán 26 grandes botes salvavidas, 18 de los cuales serán de acero, dos de madera y los seis restantes de goma impermeable, del tipo llamado «insumergibles».

Será lanzado el *Deutschland* al agua dentro de unos seis meses, esperándose que mucho antes de que termine el año 1900 pueda surcar, con rumbo á América, las aguas del Océano.

Temporales

Boston 29.—Un despacho de North Truro (Estado de Massachusetts), anuncia que el buque *Portland*, que conducía 65 pasajeros y 49 tripulantes, ha naufragado el domingo último pereciendo la vida todos aquéllos.

Han sido recogidos 34 cadáveres.

París 29.—Telegrafían de Roma que en las costas occidentales de Italia se desencadenaron violentas tempestades, resultando con averías algunos buques.—*Fabra.*

Otros informes amplían los detalles de los estragos y desgracias causados por el último temporal.

Los más terribles efectos se registran en las costas de Nueva Inglaterra.

Desde Boston dicen que han naufragado más de setenta buques durante las tempestades del sábado y domingo últimos en el litoral del Atlántico.

Se tiene ya noticia de más de 170 ahogados, si es cierto, como se cree, que se ha ido á pique un vapor que zarpó el sábado y llevaba treinta pasajeros á bordo.

Conferencia antianarquista

MADRID 30

Según telegramas de Roma, el almirante Canevaro, ministro de Negocios Extranjeros, ha informado al Rey Humberto de la marcha de la conferencia internacional contra la agitación anarquista.

En estos momentos discuten los diplomáticos de las potencias europeas la fundación de una oficina internacional de policía encargada de vigilar directamente los manejos de los anarquistas.

Las demás atribuciones que ha de gozar ese centro y el protocolo de la conferencia no se darán á conocer al público.

Los acuerdos de los diplomáticos serán comunicados secretamente á los Gobiernos que han prestado su adhesión á la invitación del Rey Humberto.

—Según telegramas de Londres, el *Daily Mail* publica un artículo del Sr. Crispi en el cual afirma éste que el Papa ha hecho inútiles esfuerzos para impedir que la conferencia se reuniese en Roma.

Añade que inmediatamente después de cometido el asesinato del presidente Carnot otra potencia, que no cita, propuso la celebración de un Congreso europeo, semejante al reunido actualmente en la Ciudad Eterna; pero el Sr. Crispi creyó deber suyo no adherirse á tal proyecto, y también se negó Inglaterra, estimando que el Congreso no produciría resultado práctico alguno por ser imposible fijar las obligaciones comunes de todas las potencias.

Sin embargo, Crispi felicita al almirante Canevaro por su iniciativa, aun cuando declara que la conferencia será estéril si no se deciden resueltamente todas las potencias á considerar á los anarquistas como reos de delitos comunes.

En Puerto Rico

La prensa publica las siguientes noticias:

Los periódicos de Mayagüez publican detalles del incendio de la finca Colleras, propiedad del Sr. Tornabella. Este había recibido un anónimo, en el cual se le anunciaba que sería incendiado su hermoso cafetal.

Entonces el Sr. Tornabella pidió permiso para armar varios hombres que defendieran la finca, y puso en ella cinco con dicho objeto.

A las ocho de la noche llegó la partida, compuesta de unos doscientos hombres, algunos á caballo, los cuales hicieron varias descargas é incendiaron la casa de máquinas.

Los cinco guardianes se habían retirado previamente, pues no habían de luchar con tan desigual número, y los individuos de la partida penetraron en la tienda del cafetal, llevándose las provisiones y café allí almacenado. También robaron un hermoso caballo de silla.

Las pérdidas ascienden á treinta mil pesos.

En la misma noche fueron incendiadas en Maricao y en Las Marías varias fincas cafeteras.

De estos últimos incendios no se tienen aún detalles.

—La situación de Yauco es muy desagradable. Los propietarios reciben amenazas por medio de anónimos. El jefe de bomberos recibió uno diciéndole que si al oir tocar á fuego se echaba á la calle con sus subordinados, sería muerto en el acto.

El martes de la semana última no ocurrieron más que tres incendios y dos asesinatos.

Al día siguiente llegó de Ponce el propietario hijo del país D. Prudencio Méndez, y cuando descansaba en su caso del barrio del Algarrobo, á 45 minutos de Yauco, entró una partida de quince hombres armados, y le mataron, apoderándose de todos los objetos de valor que hallaron á mano.

El alcalde de Yauco, Sr. Gaztambide hace todo lo posible por conservar el orden, pero no puede conseguirlo por falta de medios para organizar la policía rural.

También fueron incendiados en el barrio de Diego Hernández, jurisdicción de Yauco, los establecimientos de la finca de un súbdito francés.

—También en la calle de San Francisco, de la capital, hubo el correspondiente tumulto. Un marinero norteamericano se llevó una azucarera del café de la plaza de Colón y trató de venderla en el café de la Purita en la calle de la Luna. Allí se inició el desorden, acompañado de palos y bofetadas que continuó en la calle de San Francisco.

Con este motivo, nueve soldados se declaron en actitud hostil contra el pueblo; pero la policía, que no quiere intervenir en las cuestiones de militares y marinos, abandonó la defensa de los paisanos y dejó á éstos entregados á la furia de los militares. Esto no suce ningún pueblo culto.

—A la salida del pueblo de Río-Piedras rios facinerosos han dado muerte al hon vecino, Sr. Escandón, oriundo de España desde joven residía en la isla, donde se con una portorriqueña. Deja siete hijos fanos.

Todo esto no es más que una pequeña de lo que sucede.

LOTERÍA NACIONAL

Sorteo del de 30 Noviembre de 1898

Lista de los números premiados, tomados al

NÚMS.	PESETAS	POBLACIONES
48386	1000 0	Barcelona.
623	40'00	Sueca
13180	2 (00	Betanzos.
3'477	12000	Pamplona.
37655	5' 0	Salamanca.
32851	1'00	Madrid.
16449	1000	Santander.
15206	1000	Jaén.
4925	1000	Vigo.
17914	1006	Cadiz.
4910	1000	Barcelona.
1361	1000	
40043	1000	
42584	1000	
39474	1000	
18602	1000	
42983	1000	
22368	1000	
37548	1000	
47 97	1000	
20543	1000	
10337	1000	
47317	1000	
3'671	1000	
39317	1006	
39218	1'10	
32915	1000	
3723	1'00	
47293	1000	
48928	1000	
6628	1000	
42608	10 0	
30188	1000	
33170	1'00	
43799	1000	
17990	1000	
26592	1000	
11611	1000	
35844	10 0	
23272	1000	
27145	1000	
21665	1000	
39889	1000	
29897	1000	
2683	1000	
29641	1000	

Hojas sueltas

En la escuela:

—Diga usted, Pepito ¿qué parte de la oción es la palabra huevo?

—Nombre sustantivo.

—¿De qué género?

—No se puede saber.

—¿Cómo?

—Si, señor; no se puede saber hasta después de incubado se vea si es un poll ó una pollita lo que sale de él.

Bolsa

FONDOS PUBLICOS	Del 28	Del
4 0[0 PERPETUO INTERIOR		
Fin corriente..................	54 20	53
Idem fin próximo............	»	52
Serie F de 50.000 pts. nomls.	54 20	53
» E, de 25.000 » » .	54 25	53
» D, de 12.500 » » .	54 40	53
» C, de 5.000 » » .	56 10	55
» B, de 2.500 » » .	56 10	56
» A. de 50 » » .	57 10	57
» G y H, de 100 y 200.....	56 90	58
En diferentes series..........	56 15	56
4 0[0 PERPETUO EXTERIOR		
Serie F, de 24.000 pts. nomls.	58 75	57
» E de 12.000 » » .	58 75	57
» D, de 6.000 » » .	58 80	»
» C, de 4.000 » » .	59 20	58
» B, de 2.000 » » .	59 55	»
» A, de 1.000 » » .	59 95	»
» G y H, de 100 y 200.....	59 90	59
En diferentes series..........	58 75	58
Partidas de 50.000 pts. noms.	00 00	»
Id. de 100.000 » » .	00 00	57
4 0[0 AMORTIZABLE		
Serie E, de 25.000 pts. nomls.	65 50	65
» D, de 12.500 » » .	65 50	»
» C, de 5 000 » » .	65 75	65
» B, de 2 500 » » .	65 85	65
» A, de 500 » » .	66 85	67
En diferentes series..........	66 10	65
Obligaciones del Tesoro (serie A)......	»	»
Idem id. (serie B)............	000 00	101
Idem de Aduanas interés 5 0[0 anual, núms. 1 al 1.60.000.	87 60	81
Idem hasta 10.000 pts. nomls.	87 60	91
Billetes de Cuba (1886)......	55 50	50
Idem hasta 10.000 pts. nomls.	55 50	50
Billetes de Cuba (1890)......	45 10	41
Idem hasta 10.000 pts. nomls.	45 25	41
Obligacions Filipinas 6 0[0..	65 50	59
Idem hasta 10.000 pts. nomls	65 75	59
Cédulas hipotecarias al 5 0[0.	106 00	105
Idem al 4 0[0..................	100 40	100
Acciones Banco de España...	391 5	389
Com.ª Arrendt.ª de Tabacos..	222 50	»
S. de elect. de Chamberí....	»	103
CAMBIOS		
Londres, vista................	00 00	»
París, vista..................	39 00	37

ANUNCIOS

Tomando una cucharada de las de café, al día, antes de cada comida, prepara la digestión y abre el apetito.

LA SALUD Á DOMICILIO--LA MARGARITA EN LOECHES

Como purgante, á las dos horas deja libre al paciente. El agua puede conservarse sin perder sus virtudes.

Antibiliosa, antiescrofulosa, artiherpética, antisifilítica, antiparasitaria y MUY RECONSTITUYENTE. -Con esta agua de uso general hace CINCUENTA AÑOS se tiene LA SALUD A DOMICILIO.—Premiada
siempre la primera con diplomas, grandes medallas de oro y distinciones.
Depósito central: Jardines. 15, bajos Madrid.—Prevenirse contra anuncios de aguas LLAMADAS naturales y que pretenden ser iguales y aun mejores, y dicen que no irritan, y es porque carecen de fuerza: la
de LA MARGARITA se adapta á TODOS los estómagos, no IRRITA, y mezclándola con agua resulta aún MUY superior á las similares. Aunque como purgante no tiene igual el agua de LA MARGARITA, sus
condiciones terapéuticas tampoco.—Hecho el análisis por Mr. HARDY, químico ponente de la Academia de Medicina de París, fué declarada esta agua la mejor de su clase, y del minucioso reconocimiento
practicado durante seis meses por el reputado médico Dr. D. Manuel Saenz Diez, acudiendo á los copiosos manantiales que nuevas obras han hecho aun más abundantes, resulta que LA MARGARITA DE LOE-
CHES, es entre todas las conocidas y que se auncian al público, la más rica en sulfato sódico y magnésico que son los más poderosos purgantes, y la única que contenga carbonato ferroso y manganoso, agentes
medicinales de gran valor como reconstituyentes. Tienen las aguas de LA MARGARITA doble cantidad de gas carbónico que las que pretenden ser similares y es tal la proporción y combinación en que se ha-
llan sus componentes, que las constituyen en un específico irreemplazable para las enfermedades herpéticas, escrofulosas y de la matriz, sífilis inveteradas, bazo, estómago, mesenterio, llagas, toses rebeldes y
demás que expresa la etiqueta de las botellas que se expenden en todas las farmacias y droguerías principales de todas partes.
SU GRAN CAUDAL DE AGUA, de que carecen las demás aguas, le permite tener un GRAN ESTABLECIMIENTO DE BAÑOS abierto del 15 de Julio al 15 de Setiembre. Pedir prospectos y hojas clínicas que se
entregan gratis, Madrid, Jardines, 15, bajos.—Es tal su aceptación por sus grandes resultados terapéuticos, que en el último año se han vendido MAS DE DOS MILLONES DE PURGAS.

ELIXIR DE GUAYACOL DEL DR. TORRENS

PRIMER PREPARADO DE GUAYACOL EN FORMA DE ELIXIR

Medicamento heróico para la curación de la **TISIS PULMONAR.** De resultados seguros para combatir las **Toses pertinaces, enfermedades del pecho, catarros de los bronquios, resfriados antiguos, etc.—**
Muy útil en la **convalecencia de la pulmonía.**—En la inmensa mayoría de casos basta consumir solo UNO ó DOS frascos para alcanzar la **COMPLETA CURACION.**
Los resultados son todavía mucho más rápidos si se emplea este preparado para la curación de un SIMPLE RESFRIADO ó CATARRO.

«El Elixir de Guayacol del Dr. Torrens,» vistas numerosas decepciones de planes terapéuticos racionalmente dirigidos á combatir la *tuberculosis pulmonar crónica,* ha sido especialmente el objeto de mis
observaciones, sorprendiéndome con inusitada satisfacción los rápidos y poderosísimos efectos favorables que con su empleo obtuve.—Dr. J. Luis Vidal.
«El Elixir de Guayacol Torrens,» debido á su preparación especial, es el mejor remedio de la tuberculosis, pues sin duda alguna, aminora los padecimientos de los tísicos y detiene la marcha del proceso tu-
berculoso.»—Dres. Valls, Gozalbez, Espinós, Vidal y Llobregat.
«El Elixir de Gnayacol Torrens » al contrario de lo que sucede con los demás balsámicos, descongestiona rápidamente el parenquima pulmonar y por ello es útil, no sólo en las pulmonías, sino en todas las
bronquitis y hasta en las hiperemias del pulmón.—Dr. Valls.
«El Elixir de Guayacol Torrens.» es la mejor preparación conocida para combatir con exito las afecciones delaparato respiratorio.—Dr. Quilis.
«El Elixir de Guayacol del Dr. Torrens,» es un preparado utilísimo en las afecciones de las vías respiratorias, y que vale la pena sea conocido de los médicos, pues puede reportarles grandes beneficios.—
Dr. Luis Valls.
El éxito alcanzado con el «Elixir de Guayacol Torrens,» ha sido tan satisfactorio, que no he dudado un momento en hacerlo público y manifestárselo al Doctor Torrens.—Emilio Gozalbes, licenciado en me-
dicina y cirujía.
Llamo la atención de los médicos y enfermos sobre la utilidad indiscutible del «Elixir de Guayacol Torrens,» en la tuberculosis, pues llena mejor la indicación morbosa que otro medicamento antiséptico
pulmonar.—Francisco A. Llobregát, licenciado en medicina y cirujía.
He usado en varios casos el «Elixir de Guayacol Torrens,» en dos de ellos en unión de otros compañeros de consulta, y siempre he obtenido brillantes resultados.—Dr. Tomás Babiera.
He obtenido muy buenos resultados en cuantos casos he empleado el «Elixir de Guayacol Torrens,» no sólo en el curso de las afecciones agudas y crónicas de las vías respiratorias, sino en la convalecencia
de las mismas.—Dr. Paulino Valiente.
He ordenado infinidad de veces el «Elixir de Guayacol Torrens,» y me cabe la satisfacción de hacer público que en todas ellas he obtenido un éxito completo.—Dr. Pérez Castillo.
NOTA. Otra preparación con el mismo nombre de **Elixir de Guayacol** se ha hecho *posteriormente,* pero su composición es distinta del **Elixir de Guayacol del Dr. Torrens.** A la clase médica y al público
dejamos la apreciación de las diferencias y el juicio que de ellos formen.

Para la venta: Farmacia del Dr. Torrens, plaza del Mercado, núm. 73, Valencia: junto á la Droguería de La Luna.
En Alcoy, D. Camilo Pérez, San Lorenzo 3 y la señora Viuda de R. Alfonso, Mercado 20 y 22.

HERNIAS (QUEBRADURAS)

Las condiciones de la vida civilizada han aumentado el número de las Hernias: hoy se trabaja más con el seso que con la carne, y como el plano abdominal es musculoso, no puede resistir las presiones que sufre. El punto menos resistente cede, y ya aquella persona queda Inhábil para todo ejercicio de fuerza ó de agilidad, y además sujeta á un peligro grave; el de que por el menor descuido la Hernia se *estrangule* y le mate. Para ellas no habrá otro remedio eficaz que la operación: hay dos sistemas generales, la sutura y el taponamiento. La sutura es operación peligrosa y difícil. Y sobre su peligro, no siempre es eficaz; el 33 por 100 de las Hernias suturadas resultan después..... más grandes. El taponamiento es menos peligroso, aunque produce no pocos casos de peritonitis, de orquitis, etc. Y en lugar de la Hernia deja una imperfección molesta y repulsiva.

Llevar toda la vida un artefacto incómodo; estar expuesto siempre á un peligro mortal; haber de someterse á otro peligro inmediato si se quiere intentar la curación y todavía quedar imperfecto..... ese era hasta hoy el bonito porvenir de los herniados, si por un descuido, por un obligado esfuerzo, por el cólico más leve, la Hernia se sale, se niega á dejarse reducir y la estrangulación se establece. Estrangulación cuya gravedad aumenta por minutos, ocasionando dolores atroces, vómitos, convulsiones, y por fin la muerte. Esos peligros los evita el AUTO-MOTO-ELÉCTRICO, aparato curativo de las Hernias, con patente de invención por veinte años. Se compone fundamentalmente por un vendaje contentivo semejante á los mejores de los antiguos, puesto que goza de una *triple* elasticidad, una en su resorte y otras dos en absoluto independientes en sus dos extremos. Ya en esto lleva ventaja no pequeña á los bragueros usuales, que no suelen fiar sino en su resorte, cuando no son rígidos como barra de hierro que corta las carnes. Pero aun esa ventaja notable es lo de menos; es que no se limita á contener mejor, mucho mejor, es que cura la Hernia. Produce un avivamiento, una energía nueva en todo el contorno, una nueva formación de substancia joven, que cierra el camino á toda complicación. Esto es lo que con verdad se llama *curar la Hernia.*

¿Cómo logra tanto el Auto-moto-eléctrico **Busacca**? Precisamente por esta última condición suya; porque está construído de manera que por su mera aplicación sobre los tegumentos desarrolla una *corriente continua,* insensible para nuestros nervios periféricos, pero muy bastante para despertar las energías celulares. Sabido es que la electricidad es el gran despertador de la energía terrestre. Esa excitación continua, permanente, sobre el campo todo de la Hernia, la renueva, la rejuvenece, la cicatriza en suma: la Hernia se cura sin operación, sin peligro, sin temor de ninguna clase. Exige únicamente un poco de constancia. Consulta por correo.—Guardia médica permanente.—CONSULTORIO MÉDICO INTERNACIONAL. ARENAL, 1, MADRID. **No tiene sucursales ni representantes.**

EL ECO DE LA MODA

EDICIÓN ESPAÑOLA DE

"LE PETIT ECHO DE LA MODE„ DE PARIS

Es la revista de modas semanal más adelantada y económica, publicándose al mismo tiempo en España y Francia, con los mismos patrones cortados, dibujos, colores y texto doctrinal.

Precios de suscripción en toda España

Tres meses, 2 ptas.—Seis meses, 4 ptas.—Un año, 7'50 ptas.—Número suelto, 0'15 céntimos

Los pedidos directos: Salón del *Heraldo,* calle Sevilla 3, Madrid.

EN VENTA.—Alcoy, José Llorens y Pericás, Librería, calle Polavieja; Romualdo Segura, calle de San José; Rafael Esteve, calle de la Purísima.

NOTA.—Los pagos de las suscripciones directas al Salón del *Heraldo,* pueden verificarse por medio de sellos de correo, giro mútuo ó letras de fácil cobro.



CLÍNICA DENTAL

del Consultorio Médico Internacional

Dos patentes de invención por veinte años, para las dentaduras de *niquel* y de *aluminio dorado,* las más higiénicas, cómodas, ligeras, fuertes y baratas.

Dientes de *cauchú* (sistema antiguo) desde 5 pesetas. En *niquel ó aluminio* (patentes), desde 10. En *oro* desde 20. Dentaduras completas en *cauchú,* 100; sistema antiguo en *niquel ó aluminio* desde 200; en *oro* desde 500. Empastes desde 5; *amalgamaciones* desde 10; *orificaciones* desde 20.

Coralina.—Polvo de Coral esterelizado; recomendado por todas las celebridades médicas para la limpieza de la dentadura, destruir el sarro y devolver su blancura primitiva. *Precio 2 pesetas* frasco ó caja en todas las farmacias ó por correo.

Mento-piretrina.—Excelente elixir para quitar el dolor de muelas, fortalecer los dientes movedizos, curar las enfermedades de las encías y facilitar poderosamente el babeo de los niños.

Horas de consulta de 9 de la mañana á 7 de la tarde; de 9 á 10 y media gratis á los pobres. Se consulta por carta.

Madrid, Arenal, 1.

GUARDIA MÉDICA PERMANENTE

PÍLDORAS DE RIAZA

DE

PÉREZ NEGRO

Recomendadas por médicos y enfermos como la mejor preparación que se conoce para curar las fiebres intermitentes, ya sea TERCIANAS, CUARTANAS ó COTIDIANAS.

¡Veinticinco años de éxito!

Cajas con 80 y 40 píldoras, 5 y 3 pesetas.

De venta en todas las mejores farmacias, remitiéndolas también directamente su autor previo pago de su importe sin aumento de precio desde cualquier punto que se pidan.

Farmacia de Pérez Negro, Ruda, 14, Madrid.

En Alicante, Farmacia de D. JOSÉ SOLER

NERVIOS NERVIOSAS

Curación segura de las enfermedades

tomando el acreditado elixir polibromurado Bertrán. ¡¡11 años de gran éxito!! Producto único en España, para curar la *epilepsia* (mal de San Pau), *histerismo, baile de San Vito, neuralgias rebeldes, migraña, palpitaciones de corazón, vértigos, temblores, agitación nocturna, desvanecimientos, insomnios, asma* y demás accidentes nerviosos. —Venta en Barcelona: Farmacia Bertrán, plaza de Junqueras, número 2.—En Valencia: Farmacia del Dr. Costas, Sombrerería 5.

ESQUELAS DE DEFUNCIÓN

Se reciben en la imprenta de este periódico, á cualquier hora del día y de la noche.

Calle de la Casablanca 1, bajos.

CONSULTORIO MEDICO

Quirúrgico Internacional, Arenal, 1, Madrid

Dirigida por médicos especialistas con la cooperación de una obstétrica y un dentista.

En este Centro, que cuenta ya cinco años de existencia y que ha practicado un sin número de curaciones y operaciones todos los días, de 9 á 12 de la mañana y de 3 á 7 de la tarde, dedicando la primera hora y media gratis á los pobres, sigue en la misma forma y distribuída por secciones, según las especialidades, de la manera siguiente:

1.ª *Pediatría, Ginecología y Obstetricia:* Dr. D. Felipe Farinós y Sra. doña Aurelia Cavazzuti.

2.ª *Oftalmología, Laringología, Otología y Rinología* don Manuel Fernández y D. Francisco Martínez.

3.ª *Enfermedades del aparato circulatorio y respiratorio:* Dres, Maceres y Vargas (D. Constantino).

4.ª *Enfermedades del aparato digestivo y tropicales:* Doctores Rivera y Martínez.

5.ª *Enfermedades de las vías urinarias: Venéreo, sífilis y de la piel:* Dres. Marqués y U. Aldaca.

6.ª *Cirugía general y Operaciones:* Dres. D. Felipe Farinós y D. Manuel Busacca.

7.ª *Enfermedades nerviosas y mentales:* Drs. Rivera y Vargas.

Y 8.ª *Odontoyatría y protesis dentaria:* Cav. Busacca y don Benigno Méndez, poseyendo el primero cuatro patentes de invención por forceps universal, automoto-eléctrico para la curación de las hernias (quebraduras), dentaduras de nikel y de aluminiodorado.

Posee este Consultorio, además de un completo arsenal quirúrgico para toda clase de operaciones, modernos y poderosos aparatos, tanto para el diagnóstico diferencial como para el tratamiento y curación de todas las enfermedades crónicas, como microscopios para la inspección de esputos, orina y demás secreciones, galactómetros, urinóscopos, oftalmoscopios, pneumómetros, espirometros, esfigmógrafos, laringoscopios y reflectores eléctricos para la investigación de cavidades, rayos Roentgen, para puntualizar las alteraciones óseas, tumores internos, cavernas pulmonares, cuerpos extraños, etc. etc.; inhaladores de ozono antisécticos y balsámicos para las afecciones del aparato respiratorio, anemia y clorosis que se precisan con el hematoespectroscopio de Hennoque, vaporarios con presión al frío y caliente para las enfermedades de la garganta, piel y cuero cabelludo; duchas hidro-eléctricas filiformes, oculares, nasales, auriculares, uretrales, endouterinas y vexicales, con toda clas de medicamentos apropiados; seroterapia; hipodermia: electricidad estática (gran modelo de Carré) para baño, soplo y chispa en la neurastenia polisarcia; idem farádica para las paralisis locales, impotencia, espermatorrea, sordera y afonía; idem galvánica de corrientes continuas para las atrofias, catarro y atonía de la matriz, catarro y ulcera del estómago y electrolisis y cataforesis contra tumores, estrecheces, atresias y toda clase de reumatismos en sus múltiples y variadas manifestaciones.

Se consulta también por correo. ARENAL, 1, MADRID.

Establecimiento Tipográfico del «Heraldo de Alcoy»